

Bogotá, D. C., 28 de marzo de 2023

Señor(a)
INVERSIONISTA
Ciudad

Ref.: Solicitud información Resolución DIAN n.º 164 de 2021

Respetado(a) inversionista:

Reciba un cordial saludo de Colmena Fiduciaria.

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución n.º 164 de 2021 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), las fiduciarias como administradoras de Estructuras sin Personería Jurídica (ESPJ), dentro de los cuales se encuentran los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), tienen la obligación de efectuar el registro de los Beneficiarios Finales de las mismas, en este caso los clientes de los fondos.

De acuerdo con lo anterior, y debido a que la Ley 2195 de 2022 (artículo 12) impone a los adherentes a los FIC la obligación expresa de suministrar a las Fiduciarias la información necesaria para realizar el registro en el RUB (Registro Único de Beneficiarios Finales DIAN) en debida forma, completa y oportunamente, agradecemos diligenciar el formato adjunto el cual también puede ser descargado de la página web <https://www.colmenafiduciaria.com.co/>. Una vez diligencie todo el formato, asignar contraseña (número de cédula) y remitirlo al correo electrónico inforubfiduciariacolmena@fundaciongruposocial.co antes del 30 de abril de 2023.

Tenga en cuenta que, en caso de no recibir dicha información la fiduciaria reportará su ausencia y la renuencia o los datos con los que cuenta, pudiéndose generar sanciones por la DIAN si dicha información presenta inconsistencias o está incompleta.

Así mismo, si con posterioridad al envío de este formato y del registro inicial se presentan cambios respecto de la información suministrada, dichas novedades se deberán notificar inmediatamente a Colmena Fiduciaria al correo indicado mediante el mismo formato, con el fin de efectuar la actualización del RUB conforme lo exigido en la citada normatividad.

En caso de cualquier inquietud no dude en comunicarse con la línea de servicio al cliente en Bogotá (601) 2105040 opción 2 o la línea nacional 01 8000 91 1442 desde el resto del país.

Cordialmente,

COLMENA FIDUCIARIA